

DECRETO Nº 2864

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 DIC 2010

VISTO:

Lo actuado en el expediente Nº 02001-0008785-3 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el que la Corte Suprema de Justicia solicita la designación de jueces subrogantes conforme las previsiones del Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10.160- (t.o. Decreto 46/98 y sus modificatorias) en los Tribunales de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia el Poder Ejecutivo, a través de los Decretos Nros. 2062 de fecha 21 de octubre de 2010 y 2352 de fecha 07 de diciembre de 2009, conformó las Listas de Jueces Subrogantes de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tribunales Colegiados de Instancia Única, Juzgados de 1ª Instancia de Circuito y de Ejecución Civil y de Jueces Subrogantes de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción, Correccional, Sentencia, Ejecución Penal, Faltas y de Menores, respectivamente para la Circunscripción Judicial Nº 2, entre otras;

Que asimismo el Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone: "Los integrantes del Poder Judicial a los que se alude precedentemente no tendrán la calidad de jueces hasta tanto no se produzca la designación del Poder Ejecutivo como suplentes para un cargo de juez determinado";

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el Acuerdo Ordinario de fecha 14 de diciembre de 2010 (Acta Nº 59) se resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de jueces subrogantes en cargos vacantes, por jubilación ordinaria de los titulares, en la Circunscripción Judicial Nº 2;

POR TODO ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Designanse jueces subrogantes del Poder Judicial, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 217 inc. 1) y 1.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10160- y lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia en el Acuerdo Ordinario Nº 59 de fecha 14 de diciembre de 2010:

Circunscripción Judicial Nº 2

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Distrito Judicial Nº 2

JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL Nº 1

- Doctor IGNACIO VICENTE AGUIRRE (Clase 1956 - M.I. 12.110.760)

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO PENAL DE SENTENCIA - 3ª NOMINACIÓN:

- Doctor EDGARDO MARIO FERTITTA (Clase 1955 - M.I. 11.873.662)

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Dr. Héctor C. Superti